

SEGUNDA MODIFICACIÓN BASES DE CONCURSO
“SIENTE LA ENERGÍA DE UN BUEN ASADO – LAS CONDES”

En Santiago, a 2 de marzo de 2021, ABASTIBLE S.A., RUT N°91.806.000-6 en adelante e indistintamente “Abastible”, , sociedad del giro producción y distribución de GL, representada por don Álvaro Elgueta Zúñiga, cédula de identidad N°13.027.218-5, y don Ignacio Mackenna Ronco, cédula de identidad N°13.829.148-0, todos con domicilio en Avenida Apoquindo N°5550, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago; quien establece la siguiente modificación de las Bases del Concurso “SIENTE LA ENERGÍA DE UN BUEN ASADO – LAS CONDES”.

Primero. ANTECEDENTES

Abastible se encuentra realizando un concurso denominado “SIENTE LA ENERGÍA DE UN BUEN ASADO – LAS CONDES”, en adelante “el Concurso”, cuyas bases se encuentran disponibles en la página web de Abastible, www.Abastible.cl, en adelante “las Bases”.

Segundo. MODIFICACIÓN

Por el presente instrumento y en virtud de lo establecido en la cláusula décima de las Bases, se acuerda extender la vigencia del Concurso hasta el 17 de abril de 2021.

Adicionalmente y, en atención a lo señalado la cláusula quinta de las Bases, Abastible en este instrumento deja sin efecto las fechas de sorteo establecidas en la cláusula quinta de las Bases, estableciéndose que los sorteos de los 20 premios serán realizados en la forma y fechas que se indican a continuación:

1. 4 (cuatro) Premios, que serán sorteados el 17 de febrero 2021.
2. 8 (ocho) Premios, que serán sorteados el 17 de marzo 2021.
3. 8 (ocho) Premios, que serán sorteados el 17 de abril 2021.

Tercero. ALCANCE

Lo estipulado en el presente instrumento no involucra modificación alguna de las demás estipulaciones de las Bases, las cuales se mantienen inalteradas.

Cuarto. DISPONIBILIDAD

Conforme a lo señalado en la cláusula décima de las Bases, se establece que el presente instrumento está disponible en el sitio web de Abastible, esto es www.Abastible.cl.